

RESOLUCIÓN 3093 DE 2013

(agosto 15)

Diario Oficial No. 48.889 de 21 de agosto de 2013

FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN

Por medio de la cual se modifica una denominación del “Subproceso de Vinculación de Personal”, que hace parte del “Proceso Gestión del Talento Humano” y se actualiza su versión.

EL FISCAL GENERAL DE LA NACIÓN,

en uso de sus atribuciones legales, y en especial las que le confiere los numerales 5, 14 y 17 del artículo [11](#) de la Ley 938 de 2004, y

CONSIDERANDO:

Que con Resolución número 0-1052 del 30 de marzo de 2007, “por medio de la cual se establece la conformación del proceso denominado “Gestión del Talento Humano” y se adoptan los documentos internos y dan lineamientos para su adecuada gestión”, se adoptaron los procedimientos, vinculación de personal mediante el reclutamiento de hojas de vida y vinculación de personal mediante concurso de méritos, estableciendo entre sus actividades, realizar una evaluación de preempleo.

Que mediante Resolución número 2953 del 24 de agosto de 2007. “por la cual se establecen las políticas de seguridad en la Fiscalía General de la Nación”, reglamentó en su artículo 18 la realización de estudios de seguridad a los aspirantes a ingresar a la institución mediante vinculación laboral o contrato de prestación de servicios.

Que el párrafo del artículo 18 de la Resolución número 2953 del 24 de agosto de 2007, modificado por el artículo 1o de la Resolución número 0-2792 del 23 de noviembre de 2010, señala que a los aspirantes a ingresar a la institución mediante vinculación laboral o contrato de prestación de servicios, se les realizará Evaluación Psicológica “paralelamente con el estudio de seguridad, sin que del resultado de esta, dependa la continuación o no del proceso”.

Que mediante Resolución número [0-1169](#) del 29 de abril de 2011, se adoptó el procedimiento de Evaluación Psicológica de Preempleo, que hace parte del subproceso Vinculación de Personal así:

Código	Versión	Denominación
FGN-31000-P-23	01	Evaluación Psicológica de Preempleo

Que de acuerdo con la solicitud realizada a través de Oficio número 2013-310-010613-3 del 12 de julio de 2013 por líder del Subproceso “Administración de Personal” y con el propósito de mejorar continuamente la documentación interna del Subproceso Administración de personal del proceso de “Gestión del Talento Humano”, en cumplimiento del numeral 4.2.1 literal d) de la norma técnica NTC GP1000:2009, se debe: 1. Modificar la denominación (Evaluación Psicológica de Preempleo), por Evaluación Psicológica de Ingreso; 2. Actualizar el procedimiento FGN-31000-P-23 Evaluación Psicológica de Preempleo a su versión 02, con ocasión a la formación del nuevo Grupo de Evaluaciones Psicológicas de ingreso al servicio de la

Fiscalía General de la Nación, el cual se creó mediante Resolución número [0-2326](#) del 19 de junio de 2013, a razón de ello se construyeron nuevos documentos facilitativos y nuevas directrices.

En mérito de lo expuesto, este Despacho,

RESUELVE:

ARTÍCULO 1o. Modificar el artículo primero de la Resolución [0-1169](#) del 29 de abril de 2011, mediante la cual se adoptó un procedimiento “Evaluación Psicológica de Preempleo” del “Subproceso vinculación de Personal” que hace parte del “Proceso Gestión del Talento Humano”.

PARÁGRAFO. Es responsabilidad del líder del Subproceso de Administración de Personal, garantizar que la actualización de los Procedimientos a través de la presente resolución, sean conocidos e implementados a Nivel Nacional.



ARTÍCULO 2o. Actualizar el procedimiento FGN-31000-P-23 a su versión 02 así:

Código	Versión	Denominación
FGN-31000-P-23	02	Evaluación Psicológica de Ingreso



ARTÍCULO 3o. La presente resolución rige a partir de la fecha de su publicación.

Publíquese, comuníquese y cúmplase

Dada en Bogotá, D. C., a 15 de agosto de 2013.

El Fiscal General de la Nación,

EDUARDO MONTEALEGRE LYNETT.



Disposiciones analizadas por Avance Jurídico Casa Editorial Ltda.

Normograma de la Administradora Colombiana de Pensiones - Colpensiones

ISSN 2256-1633

Última actualización: 31 de agosto de 2019

